

NÚM. 25 / GENER-MARÇ 2023

BUTLLETÍ TRIMESTRAL

DSI FAMÍLIA

SERVEI DE DIFUSIÓ SELECTIVA D'INFORMACIÓ



El DSI Família és un servei d'alertes elaborat en col·laboració entre la biblioteca i la Secció de Dret de Família de l'ICAT. La seva finalitat és la de mantenir informades els advocats/des de les principals novetats bibliogràfiques del servei de biblioteca, així com de l'actualitat legislativa i jurisprudencial relacionada amb aquesta branca del dret.

SENTÈNCIES DESTACADES (SECCIÓ DE FAMÍLIA)

[STS 1563/2022](#) – TRIBUNAL SUPREMO – RECURSO CASACION 2582/2021 – 19/04/2022 MODIFICACION DE MEDIDAS. REBELDIA DEL DEMANDADO

Por vía de modificación de medidas la madre solicita sustituir la custodia compartida de la hija común por la guarda y custodia a su favor, toda vez que el demandado, debido a sus obligaciones laborales, no la ejercía de manera efectiva en los periodos que le correspondía, sino que lo hacía en su ausencia la madre del exmarido y abuela de la menor. El demandado, que no contestó a la demanda, pero se personó en el procedimiento antes del acto de la vista, con lo que quedó sin efecto su previa declaración de rebeldía, solicitó el mantenimiento del régimen de guarda y custodia compartida. El juzgado de instancia estima la demanda y el padre recurre la sentencia ante la Audiencia Provincial que rechaza el recurso si ni tan siquiera entra en el fondo del asunto, por considerar intempestivas las pretensiones del padre por haber permanecido en rebeldía sin formalizar escrito de contestación a la demanda. El TS estima el recurso por infracción procesal y devuelve las actuaciones a la AP para que se discuta sobre las cuestiones de hecho y de derecho sobre las que el juzgado cimentó su pronunciamiento y se pronuncie sobre las pruebas documentales aportadas con el recurso, referentes a que ya no tiene las obligaciones laborales que sirvieron de argumento para acreditar su falta dedicación al cuidado de su hija bajo el régimen de custodia compartida semanal que disfrutaba. El TS considera que la personación del demandado declarado en rebeldía en la vista del juicio constituye un acto procesal amparado en derecho, como resulta de lo establecido en el art. 499 LEC, sin que la declaración de rebeldía implique reconocimiento de los hechos en los que se funda la demanda, ni allanamiento (conformidad) a la pretensión de la parte actora, inviable además en un juicio como el seguido entre las partes afectantes al interés y beneficio de una menor, cuyo objeto deviene indisponible a tenor de lo normado en los arts. 748.4.º y 751 LEC. Y, en su recurso, el demandado no introdujo cuestión distinta de la debatida en juicio, que no era otra que la de determinar, en atención al interés primordial de la menor, cuál era el régimen más adecuado de estancia y comunicación con sus progenitores. Tampoco planteó alguna excepción que debiera considerarse precluida y, como tal, no susceptible de ser examinada en la alzada.

[SAP 3/2023](#) Audiencia Provincial Tarragona Sección: 1 Fecha: 11/01/2023 Nº de Recurso: 503/2022 MODIFICACION DE MEDIDAS – CAMBIO DE CUSTODIA PREVALECE EL INTERÉS DEL MENOR

Ciertamente, tan sólo es posible la modificación de medidas en aquellos casos en los que se haya producido una variación sustancial de las circunstancias que operaron al adoptarse una determinada medida en concreto. No obstante, cuando se trata de analizar si procede o no sustituir la guarda y custodia exclusiva de uno de los progenitores a la compartida, cobra una especial relevancia la incidencia que dicho cambio pueda tener en el menor, debiéndose procurar en todo caso, ofrecer la solución que sea más acorde al interés del menor y a su bienestar familiar y emocional.

El artículo 233-11 del CCCat establece los criterios a tener en cuenta para determinar el régimen y forma de ejercer la guarda, y entre ellos se recoge el de la voluntad expresada por los hijos. Si bien esta opinión no puede ser vinculante tampoco puede ser obviada, mucho menos si atendemos a que el menor está próximo a la mayoría de edad. Debe señalarse además que los menores conviven con su padre desde el año 2019 por decisión de éstos. No obstante, no debe ser esta opinión el único criterio que debe ser tenido en cuenta, sino que como dispone el artículo 233-11 del CCCat deberá ponderarse conjuntamente con el resto de criterios recogidos en el precepto. En definitiva, estos criterios deben llevar a adoptar la medida que sea más beneficiosa para el menor, buscando siempre atender de forma prioritaria su interés, tal y como disponen los artículos 211-6 y 233-8 del citado texto legal. No siempre la voluntad expresada por los menores coincide con la voluntad real ni con lo que les resulta más beneficioso para ellos, pero tampoco puede ser desconocida. Esta voluntad deberá ser valorada y ponderada con el resto de criterios contemplados en la norma, debiéndose valorar que esta voluntad no haya sido mediatizada por alguno de los progenitores y que no venga desaconsejada por el resto de criterios contemplados en el citado precepto.

SAP 305/2014 STC AUDIENCIA PROVINCIAL MADRID 9957/2014 - Sección: 20- Fecha: 12/06/2014 Nº de Recurso: 51/2013

RECLAMACIÓN DE FRUTOS Y RENTAS PROCEDENTES DE BIENES HEREDADOS POR UN MENOR EDAD CUAND EL ADMINISTRADOR ES UN TERCERO DISTINTO DEL PROGENITOR O TUTOR

La madre reclama en nombre de su hija menor de edad que se declare la obligación de los administradores solidarios de los bienes heredados por la hija procedentes de la herencia del padre, a que le abonaran con cargo a sus frutos y rentas la cantidad de 3.500 mensuales para atender las necesidades ordinarias de la menor y contribuir al levantamiento de las cargas familiares.

En principio, según establece el art. 142 del CC, los alimentos constituyen lo que es indispensable para el sustento, habitación, formación, vestido y asistencia médica de la persona que los solicita, viniendo obligados a prestárselos recíprocamente las personas a las que se refiere el artículo 143 siguiente; y de acuerdo con el art. 146 del CC, la cuantía de esos alimentos deberá ser proporcionada al caudal o medios de quien los da y a las necesidades de quien los recibe. Sin embargo, nada de eso tiene que ver con la pretensión concreta que se ventila en el presente procedimiento, en el que lo fundamental no es partir de cuáles sean las necesidades estrictas o indispensables de la menor que deban ser cubiertas - que entre otras cuestiones no precisa ser alimentada en los términos a los que se refiere los preceptos citados, puesto que tiene medios más que sobrados para ello, - sino qué nivel de vida le corresponde al patrimonio que posee y a los frutos y rentas que éste genera. Por ello, no es tanto tener que acreditar las concretas necesidades de la menor a cubrir, sino si acaso determinar con qué holgura puede vivir o el estatus económico que le corresponde de acuerdo con los medios o ingresos con los que cuenta.

JURISPRUDÈNCIA

APTARRAGONA

- Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 1ª, [Sentencia 4/2023](#) de 11 Ene. 2023, Rec. 732/2022. MATRIMONIO. Efectos de la nulidad, la separación y el divorcio.

- Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 1ª, [Sentencia 2/2023](#) de 11 Ene. 2023, Rec. 857/2022 MATRIMONIO. Disolución matrimonial. Divorcio. Formas. Divorcio contencioso. -- Efectos de la nulidad, la separación y el divorcio. Patria potestad y guarda y custodia. -- Efectos de la nulidad, la separación y el divorcio. Pensión compensatoria al cónyuge perjudicado.

- Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 1ª, [Sentencia 5/2023](#) de 11 Ene. 2023, Rec. 671/2022 MENORES. Protección de menores. Menores en situación de desprotección social. Actuación administrativa para la protección de los menores. Procesos de oposición a resoluciones administrativas en materia de protección de menores.

- Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 1ª, [Sentencia 858/2022](#) de 7 Dic. 2022, Rec. 898/2022 MATRIMONIO. Efectos de la nulidad, la separación y el divorcio. Patria potestad y guarda y custodia. Régimen de visita a los menores. -- Efectos de la nulidad, la separación y el divorcio. Pensión de alimentos.

- Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 1ª, [Sentencia 859/2022](#) de 7 Dic. 2022, Rec. 761/2022 PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. -- Incapacitación.

- Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 1ª, [Sentencia 855/2022](#) de 30 Nov. 2022, Rec. 263/2022 MENORES. Protección de menores. Menores en situación de desprotección social.

- Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 1ª, [Sentencia 856/2022](#) de 30 Nov. 2022, Rec. 589/2022 MATRIMONIO. Efectos de la nulidad, la separación y el divorcio. Pensión de alimentos.

- Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 1ª, [Sentencia 853/2022](#) de 30 Nov. 2022, Rec. 716/2022 MATRIMONIO. Efectos de la nulidad, la separación y el divorcio. Patria potestad y guarda y custodia. Régimen de visita a los menores. -- Efectos de la nulidad, la separación y el divorcio. Pensión de alimentos. -- Efectos de la nulidad, la separación y el divorcio. Pensión compensatoria al cónyuge perjudicado.

- Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 1ª, [Sentencia 857/2022](#) de 30 Nov. 2022, Rec. 309/2022 PAREJAS DE HECHO. Patria potestad y guarda y custodia. Régimen de visitas a los menores. -- Pensión de alimentos.

- Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 1ª, [Sentencia 824/2022](#) de 23 Nov. 2022, Rec. 19/2022 PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. -- Incapacitación.

- Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 1ª, [Sentencia 823/2022](#) de 23 Nov. 2022, Rec. 715/2022 DIVORCIO. RÉGIMEN DE VISITAS. Una suspensión o restricción se debe ajustar a los principios de necesidad, idoneidad y proporcionalidad de la medida limitativa. Padre condenado en sentencia no firme, por un delito en su forma atenuada. Las revinculación de un padre con sus hijos resulta complicada cuando esa comunicación se interrumpe por más de dos años. ALIMENTOS. Son necesidades especiales tener la piel atópica que requiere tratamiento farmacológico no cubierto por la Seguridad social y que como gasto extra deberá ser cubierto a partes iguales por ambos progenitores.

La AP Tarragona estima solo en parte el recurso para modificar el sistema de visitas del padre con la menor.

- Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 1ª, [Sentencia 825/2022](#) de 23 Nov. 2022, Rec. 199/2022 ACOGIMIENTO DE MENORES. Acogimiento familiar. Simple. MENORES. Principios de actuación con menores . Interés del menor. -- Protección de menores. Menores en situación de desprotección social

- Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 1ª, [Sentencia 826/2022](#) de 23 Nov. 2022, Rec. 245/2022 FILIACIÓN. Acciones de filiación. Acción de reclamación. PAREJAS DE HECHO. Pensión de alimentos.

- Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 1ª, [Sentencia 828/2022](#) de 23 Nov. 2022, Rec. 615/2022 MATRIMONIO. Efectos de la nulidad, la separación y el divorcio. Pensión de alimentos.

- Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 1ª, [Sentencia 827/2022](#) de 23 Nov. 2022, Rec. 690/2022 PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

- Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 1ª, [Sentencia 822/2022](#) de 23 Nov. 2022, Rec. 244/2022 FILIACIÓN. Acciones de filiación. Acción de reclamación. -- Investigación de la maternidad o paternidad. PRUEBA. Prueba documental.

- Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 1ª, [Sentencia 809/2022](#) de 16 Nov. 2022, Rec. 795/2022 MATRIMONIO. Efectos de la nulidad, la separación y el divorcio. Patria potestad y guarda y custodia. Custodia compartida de hijos. -- Efectos de la nulidad, la separación y el divorcio. Pensión de alimentos.

LEGISLACIÓ

- [ORDEN PCM/126/2023](#), de 10 de febrero, por la que se crea y regula la Comisión de seguimiento de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia **órgano emisor:** MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA **publicación:** B.O.E. num. 38 - 14/02/2023; **ámbito:** Estatal **entrada en vigor:** 15/02/2023
 - [RESOLUCIÓN TER/3596/2022](#), de 21 de octubre, por la que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento de selección de viviendas para su arrendamiento por parte de la Agencia de la Vivienda de Cataluña, en beneficio de las personas en situación de emergencia económica y social, y riesgo de exclusión residencial **órgano emisor:** AGENCIA DE LA VIVIENDA DE CATALUÑA **publicación:** D.O.G.C. num. 8796 - 18/11/2022; **ámbito:** Autonómico
 - [ACORD GOV/225/2022](#), de 2 de noviembre, en relació amb la prestació social de caràcter econòmic de dret de concurrència d'atenció social a les persones amb discapacitat. **órgano emisor:** DEPARTAMENTO DE DERECHOS SOCIALES **publicación:** D.O.G.C. num. 8786 - 04/11/2022; **ámbito:** Autonómico
 - [Real Decreto-ley 20/2022](#), de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras **situaciones de vulnerabilidad**. BOE 311, 28/12/2022
- [Real Decreto-ley 19/2022](#), de 22 de noviembre, por el que se establece un **Código de Buenas Prácticas para aliviar la subida de los tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual**, se modifica el Real [Decreto-ley 6/2012](#), de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, y se adoptan otras medidas estructurales para la mejora del mercado de préstamos hipotecarios. BOE 281, 23/11/2022
- [ORDEN PCM/1047/2022](#), de 1 de noviembre, por la que se aprueba y se publica el procedimiento de valoración de los puestos de trabajo previsto en el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres **órgano emisor:** MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA **publicación:** B.O.E. num. 264 - 03/11/2022; **ámbito:** Estatal **entrada en vigor:** 04/11/2022

ARTICLES:



[El maltrato psicológico como causa de desheredación : últimas sentencias](#) [text imprès] / Rodríguez, Delia, Autor; Varela, Silvia, Autor in *Economist & Jurist* Núm. 266 (Desembre 2022-Gener 2022)



[Atribución del uso de la vivienda familiar en custodia compartida](#) [text imprès] / Rodriguez, Delia, Autor; Lara, María, Autor in Economista & Jurista Núm. 267 (Febrer 2023). - p. 50-56



[La ley del "Solo sí es sí" : notas prácticas sobre la revisión de sentencias](#) [text imprès] / Ruiz Yamuza, Florentino G., Autor in Economista & Jurista Núm. 267 (Febrer 2023). - p. 22-36



[¿Custodia compartida o reparto de tiempos? Mejor ejercicio compartido de la responsabilidad parental](#) [document electrònic] / Canturiense Santos, Ana, Autor in Revista digital Familia y Sucesiones Cataluña Núm. 33 (Novembre 2022)



[El domicilio y la custodia compartida en la jurisprudencia de Cataluña](#) [document electrònic] in Revista digital Familia y Sucesiones Cataluña Núm. 33 (Novembre 2022)



[Custodia compartida, ¿reducimos la pensión alimenticia? Comentario a la sentencia del TSJ de Cataluña, Sec. 1.ª, 39/2022, de 21 de junio](#) [document electrònic] / Canturiense Santos, Ana, Autor in Revista digital Familia y Sucesiones Cataluña Núm. 34 (febrer 2023)



[Violencia a personas con discapacidad intelectual: de la revelación al proceso judicial](#) [document electrònic] in Revista española de discapacidad Núm. 10 (novembre 2022). - 22 p.



[En un divorcio de matrimonio extranjero en el que se pide la disolución del régimen económico matrimonial : ¿se debe acreditar cuál es? y si no, ¿se debería pedir la subsanación del juzgado?](#) [text imprès] / González Vicente, Pilar, Editor in Sepin Familia y sucesiones Núm. 140 (3r trimestre 2022). - p. 7-17



[La mediación en las cuestiones y procesos de familia : jurisprudencia al detalle](#) [text imprès] in Sepin Familia y sucesiones Núm. 140 (3r trimestre 2022). - p. 55-128



[La legítima hereditaria : jurisprudencia al detalle](#) [text imprès] in Sepin Familia y sucesiones Núm. 141 (4t trimestre 2022)



[La guarda de hecho tras la Ley 8/2021, de Apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica](#) [text imprès] / Santos Urbaneja, Fernando, Autor in Sepin Familia y sucesiones Núm. 140 (3r trimestre 2022). - p. 24-27



[La conformidad del acusado con discapacidad intelectual](#) [document electrònic] / Muyo Bussac, Pablo, Autor in Indret Núm. 1 (2023)



[La conformidad en la jurisdicción de menores](#) [document electrònic] in Indret Núm. 1 (2023)

MONOGRAFIES:



Protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia : análisis jurídico, criminológico y de ámbito publicitario de las disposiciones finales de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia [text imprès]. - València : Tirant lo Blanch, 2022. - 367 p.; 22 cm. - (Monografías).



Comentarios a la ley del "solo sí es sí" : luces y sombras ante la reforma de los delitos sexuales introducida en la LO 10/2022, de 6 de septiembre [text imprès]. - Barcelona : Atelier, 2023. - 177 p.; 24 cm. - (Atelier penal) .



El dret de filiació avui : una reflexió sobre el paper de la biologia, la voluntat i els conceptes "pare" i "mare" [text imprès] / Farnós Amorós, Esther, Autor . - Barcelona : Atelier, 2023. - 124 p; 21 cm. - (Dret civil català; 9) .



Guía de extranjería [text imprès] / Riveiro Ilende, Jennifer, Autor; Casillas Elche, Óscar Baltasar, Autor; Ondo Mba Ocomo, Luis Enrique, Autor . - València : Tirant lo Blanch, 2022. - 252 p.; 24 cm. - (Por su orden)



Violencia de género : aspectos jurídico-penales fundamentales [text imprès] / Fuente Honrubia, Fernando de la, Autor . - Madrid : Centro de Estudios Financieros, 2023. - 120 p.; 24 cm.



- [Nous models de formularis de família](#) (data de revisió: 01/0272023)
 - [Nous models de formularis de successions](#) (data de revisió: 10/09/2022)

Podeu sol·licitar els llibres en préstec i fer reserves de qualsevol monografia o número de revista citats. Si voleu consultar algun document que no estigui en obert contacteu amb la biblioteca.

Dades de contacte:

Correu electrònic: biblioteca@icatarragona.com

Tel.:977 212 360 (ext. 210)

Web: [Catàleg de la biblioteca](#)